

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN 07-2025 CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN SEDE CENTRAL Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN BAHIA NEGRA Y PUERTO GUARANI ID 475509.**-----

Fuerte Olimpo, 28 de octubre de 2025

VISTO: Que, la Gobernación del XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY ha convocado el LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN 07-2025 CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN SEDE CENTRAL Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN BAHIA NEGRA Y PUERTO GUARANI ID 475509, cuyo acto de recepción y apertura de sobres de ofertas se realizó en fecha 17 de octubre de 2025, donde se han presentado tres oferentes, según el siguiente detalle:

N°	RUC	OFERENTES	CORREO ELECTRONICO
1	80020165-5	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	<a href="mailto:conservi1028@gmail.com">conservi1028@gmail.com</a>
2	80065671-7	MARGEN CONSTRUCTORA S.A.	<a href="mailto:margenconstructora@gmail.com">margenconstructora@gmail.com</a>
3	1343120-0	JUAN CARLOS GONZALEZ	<a href="mailto:contaassrl@gmail.com">contaassrl@gmail.com</a>

### **DATOS DE LAS OFERTAS SEGÚN DETALLE:**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN 07-2025 CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN SEDE CENTRAL Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN BAHIA NEGRA Y PUERTO GUARANI ID 475509					
N°	OFERENTES	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO.			
		LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
1	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	NO COTIZA	NO COTIZA	186.509.000	186.509.000
2	MARGEN CONSTRUCTORA S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	208.132.102	208.132.102
3	JUAN CARLOS GONZALEZ	462.600.512	74.294.344	NO COTIZA	NO COTIZA

**SE ADJUNTA:** Planilla de composición de precios unitarios por Items.

CONSIDERANDO: Que el artículo 54 de la Ley 7021/23 "de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" reza: "COMITÉS DE EVALUACIÓN. Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato.

El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta.

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación.

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda. Gral. Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora.

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

c.e. [altoparaguay@mendoza@gmail.com](mailto:altoparaguay@mendoza@gmail.com)

*Lic. Alejandro Prantte*

*José A. Sperani*  
Abogado  
Mat. C.S.J. 1° 30



Si proviene de un oferente el intento de influir sobre el sentido de la recomendación de los miembros del Comité de Evaluación, será causal de rechazo de la oferta. Dicha causal de rechazo deberá estar fundada en el informe de evaluación con las pruebas que lo sustenten. Si se trata del intento de influencia por parte de un servidor público, será considerado como falta grave, sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones previstas en la legislación vigente.

Que, atendiendo a lo expuesto en el artículo que antecede, la Máxima Autoridad Institucional ha resuelto establecer por **Resolución N° 39/2024 la designación como miembros del Comité de Evaluación de Ofertas a los Señores Abg. Juan A. Speranza, al Lic. Willians Morel, y al Lic. Gustavo Alejandro Prantte Rojas.**

**Seguidamente se prosigue con la Evaluación de acuerdo al siguiente detalle:**

Siendo las 10:00hs del día Jueves 23 de octubre se procede a realizar la reunión del comité de evaluación de ofertas, estando los tres miembros integrantes de manera a evaluar las ofertas presentadas donde primeramente se efectúa la revisión de las **Observaciones efectuadas en el acto de apertura de sobres**, donde se indica textualmente "El oferente Margen Constructora S.A., alega que el oferente Consultoría y Servicios S.R.L. no ha presentado Formulario de declaración de personal solicitado dentro del distrito de las Obras en el pliego de bases y condiciones, que debe ser presentado con certificado de vida y residencia" a renglón seguido indica "Menciona también que en la planilla de precios en el ítem 48 del lote 3 y el ítem 48 del lote 4 – llave de paso con campana (el oferente ha ofertado como ítem de procedencia nacional) mientras que se el ítems posiblemente no sea de procedencia nacional", En este punto el Comité de Evaluación de Ofertas decide realizar un cuarto intermedio para solicitar a la Empresa Consultoría y Servicios S.R.L., que en un plazo no mayor al de 48 hs. (cuarenta y ocho horas) proceda a presentar una aclaración de los puntos cuestionados, ya que el oferente efectivamente no ha presentado el Formulario de declaración de Personal y sus anexos, así también le será requerido una aclaración respecto a los ítems cuestionados por su procedencia, como así también toda la documentación técnica de experiencia general y específica, como de los demás documentos necesarios, para poder continuar con la evaluación. En otro punto este comité de Evaluación de Ofertas, a través del su Presidente el Sr. Willians Morel indica que debe ser requerido igualmente vía nota, a la firma Margen Constructora S.A., las documentaciones Técnicas de su Oferta de manera a que la misma pueda ser evaluada de acuerdo a los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, con un plazo no mayor a 48 horas de efectuado el requerimiento.

**En este punto se ha declarado un cuarto intermedio para continuar con la evaluación una vez que los oferentes nombrados presenten la documentación que les son requeridas.**

Siendo las 11:00hs del Día Lunes 27 de octubre de 2025, se procede a continuar con la evaluación, atendiendo a que la Empresa Consultoría y Servicios S.R.L. ha presentado a través del Expediente N° 3759 a las 10:05hs del día 27 de octubre de 2025, un dossier de documentos, entre los cuales se encuentra la Aclaración de los Items 48 de los lotes 3 y 4, indicando específicamente que "Respecto al tema, cabe aclarar que el origen del mismo es brasilero, y que, debido a un error involuntario de tipeo, se ha consignado que es de origen nacional. La marca FV es de origen Brasilero". En este punto el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS manifiesta que la aclaración es suficientemente clara, por lo cual se prosigue con la evaluación de los demás documentos presentados. Se procede en verificar específicamente el Formulario de Declaración de Personal,

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

c.c. @araguayamendez@gmail.com

Secretaría de Administración  
y Finanzas

Lic. Alejandro Prantte

Juan A. Speranza M.  
Abogado  
Mat. C.S.J. 1° 30.184



donde se puede apreciar que en dicho documento se indica el lugar de residencia de los personales propuestos, donde indicar que son residentes del distrito de Bahía Negra, como solicita el pliego, siendo suficiente la presentación del formulario, para acreditar el cumplimiento, por la cual la observación efectuada por la firma Margen Constructora S.A. no corresponde, ya que en el pliego no se indica que los oferentes deban presentar certificado de vida y residencia para dar cumplimiento al requisito.

Por lo cual se prosigue en la evaluación de las ofertas que presentan el menor precio, donde para el LOTE 1 y LOTE 2 se verificará la oferta del Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ, y para los LOTES 3 y LOTE 4, se evaluará la oferta de la Empresa Consultoría y Servicios.

En este punto se verifica la **Visita al sitio de ejecución del contrato**, atendiendo a que esta convocante ha determinado que la visita SERÁ OBLIGATORIA, donde se puede apreciar que tanto el Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ, como la firma MARGEN CONSTRUCTORA S.A., han presentado el ACTA DE VISITA al sitio de obras, demostrando que han participado y cumplido con el requisito Obligatorio, así mismo se ha podido apreciar que la Firma CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L. no ha presentado ACTA DE VISITA por no haber participado en la visita obligatoria, por lo cual su oferta no reviste el cumplimiento del requisito.

#### **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

En este aspecto y a los efectos de proceder a la evaluación detallada de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede al análisis del cumplimiento de los requisitos de capacidad legal, en donde el o Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/23.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en todos los incisos del artículo 21 de la Ley N° 7021/23 el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

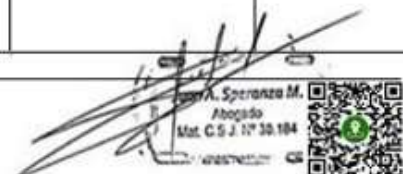
N°	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	JUAN CARLOS GONZALEZ	MARGEN CONSTRUCTORA S.A.	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.
		CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

Avda. Cipriano Antonio Caballero. B° María Auxiliadora

Fuente Olimpo, Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005 **Dr. Alejandro Prantte**

c.e. altoparaguay@mendez@gmail.com



3	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**ANALISIS:** El comité ha podido verificar si los oferentes participantes se encuentran entre las prohibiciones o limitaciones contenidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/23, o si aparecen en la base de datos del SINARH o del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, verificando el Portal de Información Pública del Estado ([www.documentos.gov.py](http://www.documentos.gov.py)) si las personas citadas más abajo figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de que estos forman parte del acta:

  
**Lic. WILLIAMS MOREL**  
 Secretario de Administración  
 Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

  
**Lic. Alejandro Prante**

Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora.  
**Fuerte Olimpo. Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005**  
 c.e. [altoparaguayamendez@gmail.com](mailto:altoparaguayamendez@gmail.com)

  
**Lic. A. Speranza M.**  
 Abogado  
 Mat. C. S. J. 1° 30.184



N°	Oferente	Integrantes	Cedula de Identidad N°	Observación
1	JUAN CARLOS GONZALEZ	Juan Carlos González	1.343.120	NO REGISTRA CUMPLE
2	MARGEN CONSTRUCTORA S.A.	Juan Max Rejalaga Quiñones	1.046.140	NO REGISTRA CUMPLE
		Roberta Ribeiro de Arruda	3.869.921	NO REGISTRA CUMPLE
3	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	Pedro Aníbal Torres Amarilla	818.266	NO REGISTRA CUMPLE
		María Sofía López Vda. De Calderoli	844.055	NO REGISTRA CUMPLE

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N.º 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las Instituciones.

### **VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC.**

Se ha podido verificar que para el LOTE 3 y LOTE 4 la empresa MARGEN CONSTRUCTORA S.A. ha presentado el correspondiente CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, debiendo por consiguiente efectuar el CALCULO del MARGEN DE PREFERENCIA respecto a la Oferta de la firma CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L. la cual no cuenta con dicho documento presentado al momento de la apertura de sobres, y tampoco posteriormente al momento del requerimiento de los documentos necesarios para evaluar su oferta, por lo cual se debe realizar el análisis de para definir la oferta más conveniente.

OFERENTES	LOTE 3	LOTE 4	DIFERENCIA %
CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	186.509.000	186.509.000	11,59
MARGEN CONSTRUCTORA S.A.	208.132.102	208.132.102	

Considerando que la diferencia existente es inferior a lo que el margen de preferencia establece, se puede determinar que la oferta mas conveniente recae en la oferta presentada por la firma MARGEN CONSTRUCTORA S.A.

### **METODO DE EVALUACIÓN**

Basado únicamente en precio. Por lo cual se procede en efectuar el análisis de la Oferta con menor precio que corresponde al oferente JUAN CARLOS GONZALEZ, para el LOTE 1 y LOTE 2, y el de la firma MARGEN CONSTRUCTORA S.A. para el LOTE 3 y LOTE 4, los cuales cumplen con los requisitos legales exigidos para la presentación de su oferta.

### **ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a

contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En tal sentido procediendo a la verificación de los precios ofertados, por cada LOTE OFERTADO, donde se procede a detallar las mismas:

LOTE 1								
CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA CON VALLADO PERIMETRAL								
Ítem	Código de catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Oferta Juan Carlos González	Diferencia %
1	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno.	Metros Cuadrados	UNIDAD	1.600	9.318	9.318	0%
3	72131601-002	Cartel de Obra.	Unidad	UNIDAD	2	1.794.831	1.794.831	0%
4	72131601-009	Demolición de piso existente.	Metros Cuadrados	UNIDAD	1.600	17.215	17.215	0%
5	72102905-001	Relleno y Compactación mecánica c/ sapito.	Metros Cúbicos	UNIDAD	366	34.013	34.013	0%
6	72131701-004	Viga lateral para protección del pavimento	Metro Lineal	UNIDAD	200	95.713	95.713	0%
7	72131601-009	Piso de H <sup>9</sup> A <sup>9</sup> esp 0,10 m con juntas y armadura & 4,2 mm <sup>2</sup> ambas direcciones cada 25 cm, terminación alisado con helicóptero y Pavidur	Metros Cuadrados	UNIDAD	1.220	243.429	243.429	0%
8	72131601-012	Pintura y marcación de cancha.	Metros Cuadrados	UNIDAD	1.220	46.525	46.525	0%
9	72131601-9986	Construcción de Cancha de Fútbol - Instalación de Arco con malla de protección.	Unidad	UNIDAD	2	2.593.750	2.593.750	0%
10	72103004-002	Excavación para cimiento de PBC	Metro Lineal	UNIDAD	90	74.140	74.140	0%
11	72131601-003	Cimiento de Piedra Bruta Colocada de 0,30x0,60 (1:10) (cemento y arena lavada).	Metros Cúbicos	UNIDAD	16	608.532	608.532	0%
12	72154013-001	Poste p/cerca 1,5M de caños galvanizados	unidad	UNIDAD	40	78.255	78.255	0%
13	72154013-001	Tejido galvanizado de 2", terminación superior con alambre de pua, y accesorios de fijación	Metros Cuadrados	UNIDAD	90	37.004	37.004	0%
14	72131601-010	Portones de rejas metálicas para acceso 1,5 de alto y 2,0m de ancho	Unidad	UNIDAD	2	1.521.983	1.521.983	0%

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora

Municipio: Alto Paraguay - Telf. 0497 281 005

Secretaría de Administración y Finanzas  
secretaria@altoparaguay.gub.paraguay.gov.py  
secretaria@altoparaguay.gub.paraguay.gov.py

Secretaría de Administración y Finanzas

Lic. Alejandro Prantte

Juan A. Speranza M.

Abogado

Mat. C.S.J. 1° 30.184



LOTE 2								
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO PARROQUIA SAGRADA FAMILIA DE PUERTO GUARANI								
Ítem	Código de catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Oferta Juan Carlos Gonzalez	Variación%
1	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	Metros Cuadrados	Unidad	16	10.300	10.300	0%
2	72131601-9974	Replanteo	Metros Cuadrados	Unidad	16	9.600	9.600	0%
3	55121701-001	Placa inaugural de 30 x 40	Unidad	Unidad	1	1.325.000	1.325.000	0%
4	72131601-003	Excavación y carga de cemento con PBC.	Metros Cúbicos	Unidad	2	988.400	988.400	0%
5	72131601-004	Encadenado inferior de H° A°	Metros Cúbicos	Unidad	0,8	2.865.500	2.865.500	0%
6	72131601-004	Encadenado superior de H° A°	Metros Cúbicos	Unidad	0,7	3.106.500	3.106.500	0%
7	72131601-004	Zapatas de H° A°	Metros Cúbicos	Unidad	0,6	2.042.029	2.042.029	0%
8	72131601-005	De 0.30 mts.	Metros Cuadrados	Unidad	3,06	261.400	261.400	0%
9	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores	Metros Cúbicos	Unidad	3,5	110.500	110.500	0%
10	72131601-006	De paredes	Metros Cuadrados	Unidad	2,25	74.950	74.950	0%
11	72131601-005	De 0.15 para revocar	Metros Cuadrados	Unidad	18,96	147.600	147.600	0%
12	72131601-005	De 0.15 visto a una cara de ladrillos huecos	Metros Cuadrados	Unidad	48,8	143.100	143.100	0%
13	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro Lineal	Unidad	10,5	47.100	47.100	0%
14	72131601-005	Envarillado sobre aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas) en todas las paredes	Metro Lineal	Unidad	10,5	47.100	47.100	0%
15	72131601-007	Termoacústico de chapas plegadas trapezoidales dobles con núcleo de aislante de 30 mm sobre estructura metálica	Metros Cuadrados	Unidad	18,4	525.500	525.500	0%
16	72131601-008	De paredes interior y exterior a una capa	Metros Cuadrados	Unidad	19,8	44.950	44.950	0%
17	72131601-008	Moldura lineal en balancines	Metro Lineal	Unidad	20,4	40.100	40.100	0%
18	72131601-008	de mochetas de pilares	Metro Lineal	Unidad	22	50.300	50.300	0%
19	72131601-010	Alfeizar de ventanas balancines con revoque 1:3	Metro Lineal	Unidad	2,4	36.682	36.682	0%
20	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros Cuadrados	Unidad	16,65	47.100	47.100	0%

**Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

Avda Gral Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora

Fuente Olimpo, Alto Paraguay – Telf. 0497-251 005

E-mail: alto@paraguay.gub.net

Secretaría de Finanzas

*Lic. Alejandro Prantte*



21	72131601-009	Carpeta para base de piso cerámico	Metros Cuadrados	Unidad	16,65	42.800	42.800	0%
22	72131601-009	Piso cerámico antideslizante	Metros Cuadrados	Unidad	16,65	140.100	140.100	0%
23	72131601-009	Zócalo Cerámico de 10 x 30 cm	Metro Lineal	Unidad	21	44.050	44.050	0%
24	72131601-010	Puerta metálica de 0.80 x 2.10 marco, herrajes y cerradura	Unidad	Unidad	4	981.000	981.000	0%
25	72131601-010	Ventanas balancines	Metros Cuadrados	Unidad	0,96	542.500	542.500	0%
26	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros Cuadrados	Unidad	9,2	82.900	82.900	0%
27	72131601-012	De paredes interiores al latex acrílico sobre enduido	Metros Cuadrados	Unidad	38	42.800	42.800	0%
28	72131601-012	De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros Cuadrados	Unidad	16	48.000	48.000	0%
29	72131601-012	De ladrillos vistos con antimoho incoloro, limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D	Metros Cuadrados	Unidad	48,8	50.500	50.500	0%
30	72131601-012	De estructura metálica del techo	Metros Cuadrados	Unidad	6,8	55.900	55.900	0%
31	72101607-002	De azulejos hasta 2,10	Metros Cuadrados	Unidad	38,13	119.400	119.400	0%
32	72131601-010	Vidrios dobles	Metros Cuadrados	Unidad	0,96	237.100	237.100	0%
33	72131601-9976	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro Lineal	Unidad	5,5	127.300	127.300	0%
34	72131601-001	Provisión e Instalación del tablero seccional	Unidad	Unidad	1	1.119.000	1.119.000	0%
35	72131601-001	Alimentación del tablero seccional al tablero existente 2 x 6 mm. NYY	Metro Lineal	Unidad	7	40.400	40.400	0%
36	72131601-001	Boca de Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	Unidad	6	213.800	213.800	0%
37	72131601-001	Boca de Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	Unidad	2	213.800	213.800	0%
38	72131601-001	Provisión e Instalación de Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Unidad	Unidad	6	145.400	145.400	0%
39	72131601-011	Provisión e instalación de agua corriente dentro de los baños	Unidad Medida Global	Unidad	1	1.167.600	1.167.600	0%
40	72131601-011	Provisión e instalación de desagüe cloacal dentro de los baños	Unidad Medida Global	Unidad	1	1.681.500	1.681.500	0%
41	72131601-011	Llave de paso de 3/4" con campana	Unidad	Unidad	2	193.800	193.800	0%
42	72131601-011	Inodoro para cisterna alta	Unidad	Unidad	4	606.000	606.000	0%

**Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

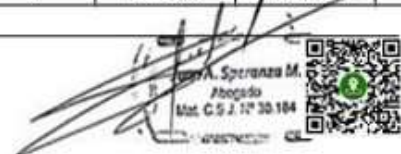
Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora

Fuente Olimpo, Alto Paraguay - Telf. 0497 281 005

c. Secretaría de Administración y Finanzas

Secretaría de Administración y Finanzas

*Lic. Alejandro Prantte*



43	72131601-011	Lavatorio con pedestal	Unidad	Unidad	4	385.000	385.000	0%
44	72101510-002	Instalación de fontanería sanitaria grifería para lavatorios de 1/2"	Unidad	Unidad	4	365.400	365.400	0%
45	72131601-011	Camara séptica de 2,40 m x 1,20 x 1,20 m con tapa de Hº Aº	Unidad	Unidad	1	3.011.000	3.011.000	0%
46	72131601-011	Pozo absorbente de 1.50 x 2.00 de profundidad	Unidad	Unidad	1	3.640.000	3.640.000	0%
47	72131601-013	Limpieza final	Metros Cuadrados	Unidad	27,1	11.240	11.240	0%

LOTE 3								
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SS.HH TIPO DE 4.40 x 6.15 para ALUMNOS Y PROFESORES - 27,10 m2 EN ESCUELA BÁSICA N° 2483 (BAHIA NEGRA) COMUNIDAD PUERTO LA ESPERANZA								
Item	Código de catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial	Oferta Margen Constructora s.a.	Variación %
1	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno	Metros Cuadrados	Unidad	39,3	12.031	13.100	8,89
2	72131601-9974	Replanteo	Metros Cuadrados	Unidad	27,1	11.229	12.200	8,65
3	82101502-004	Letrero de obras de 2,00 x 1,50 (incluye colocación)	Unidad	Unidad	1	2.241.361	2.443.000	9,00
4	72131601-002	Placa inaugural de 30 x 40	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.635.000	9,00
5	72131601-004	Excavación y carga de cemento con PBC.	Metros Cúbicos	Unidad	9	1.153.114	1.256.800	8,99
6	72131601-004	Encadenado inferior de Hº Aº	Metros Cúbicos	Unidad	1,9	3.466.375	3.778.300	9,00
7	72131601-004	Encadenado superior de Hº Aº	Metros Cúbicos	Unidad	1,6875	3.676.375	4.007.200	9,00
8	72131601-004	Pilares de Hº Aº	Metros Cúbicos	Unidad	0,8	3.987.500	4.346.300	9,00
9	72131601-004	Zapatas de Hº Aº	Metros Cúbicos	Unidad	1,156	2.812.029	3.065.100	9,00
10	72131601-005	De 0.30 mts.	Metros Cuadrados	Unidad	11	303.911	331.200	8,98
11	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros Cúbicos	Unidad	7,2	143.667	156.500	8,93
12	72131601-006	De paredes	Metros Cuadrados	Unidad	5,5	80.333	87.500	8,92
13	72131601-005	De 0.15 para revocar	Metros Cuadrados	Unidad	63	172.111	187.600	9,00
14	72131601-005	De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	Metros Cuadrados	Unidad	50,64	202.111	220.300	9,00

**Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora

Fuente Olimpo Alto Paraguay - Telf. 0497 281 005

C.E. alto Paraguay - Contacto: @gmail.com

Secretaría de Asesoría y Finanzas

*Lic. Alejandro Prante*



15	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro Lineal	Unidad	15,6	58.622	63.800	8,83
16	72131601-005	Envarillado sobre aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas) en todas las paredes	Metro Lineal	Unidad	29,6	58.622	63.800	8,83
17	72131601-007	Termoacústico de chapas plegadas trapezoidales dobles con núcleo de aislante de 40 mm sobre estructura metálica	Metros Cuadrados	Unidad	39,039	616.194	671.600	8,99
18	72131601-008	De paredes interior y exterior a una capa	Metros Cuadrados	Unidad	135	58.133	63.300	8,89
19	72131601-008	Moldura lineal en balancines	Metro Lineal	Unidad	20,4	54.044	58.900	8,99
20	72131601-008	de mochetas de pilares	Metro Lineal	Unidad	22	70.000	76.300	9,00
21	72131601-010	Alfeizar de ventanas balancines con revoque 1:3	Metro Lineal	Unidad	18	48.182	52.500	8,96
22	72131601-009	Contrapiso de H <sup>2</sup> de cascotes 10 cms.	Metros Cuadrados	Unidad	38	58.822	64.100	8,97
23	72131601-009	Carpeta para base de piso cerámico	Metros Cuadrados	Unidad	22,5	56.089	61.100	8,93
24	72131601-009	Piso cerámico antideslizante	Metros Cuadrados	Unidad	22,5	181.111	197.400	8,99
25	72101607-005	Zócalo Cerámico de 10 x 30 cm	Metro Lineal	Unidad	2,6	50.722	55.200	8,83
26	72131601-010	Puerta metálica de 0.90 x 2.10 marco, herrajes y cerradura	Unidad	Unidad	1	1.287.500	1.403.300	8,99
27	72131601-010	Puerta metálica de 0.80 x 2.10 marco, herrajes y cerradura	Unidad	Unidad	2	1.275.000	1.389.700	9,00
28	72131601-010	Puerta para boxes enchapados en formica de 0,60 x 1,50	Unidad	Unidad	4	1.200.000	1.308.000	9,00
29	72131601-010	Ventanas balancines	Metros Cuadrados	Unidad	3,17	651.000	709.500	8,99
30	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros Cuadrados	Unidad	13,5	111.778	121.800	8,97
31	72131601-9984	Rampa peatonal	Unidad	Unidad	1	1.406.222	1.532.700	8,99
32	72131601-012	De paredes interiores al latex acrílico sobre enduido	Metros Cuadrados	Unidad	63	50.510	55.000	8,89

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda. Guillermo Caballero, B° María Auxiliadora

Fuente Ombú, Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

c.e. altoparaguaymendez@gmail.com

**Sic. Alejandro Prantte**

**Abogada M. Esperanza M.**  
Mat. C.S.J. 1° 30.184



33	72131601-012	De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros Cuadrados	Unidad	19,37	56.489	61.500	8,87
34	72131601-012	De ladrillos vistos con antimoho incoloro ( limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D )	Metros Cuadrados	Unidad	50,64	56.956	62.000	8,86
35	72131601-012	De estructura metálica del techo	Metros Cuadrados	Unidad	39,04	71.250	77.600	8,91
36	72101607-002	De azulejos hasta 2,10	Metros Cuadrados	Unidad	82	151.444	165.000	8,95
37	72102602-004	Vidrios dobles	Metros Cuadrados	Unidad	3,17	305.000	332.400	8,98
38	72101703-009	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro Lineal	Unidad	17,5	162.500	177.100	8,98
39	72131601-001	Provisión e Instalación del tablero seccional	Unidad	Unidad	1	1.575.000	1.716.700	9,00
40	72131601-001	Alimentación del tablero seccional al tablero existente 2 x 6 mm. NYY	Metro Lineal	Unidad	25	56.867	61.900	8,85
41	72131601-001	Boca de Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	Unidad	10	285.000	310.600	8,98
42	72131601-001	Boca de Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	Unidad	1	285.000	310.600	8,98
43	72131601-001	Construcción, provisión e Instalación de Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Unidad	Unidad	10	183.750	200.200	8,95
44	72131601-001	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	Unidad	1	309.795	337.600	8,98
45	72131601-011	Conexión a la red de agua de la escuela con llave de paso	Unidad Medida Global	Unidad	1	2.516.000	2.742.400	9,00
46	72131601-011	Provisión e instalación de agua corriente dentro de los baños	Unidad Medida Global	Unidad	1	1.368.500	1.491.600	9,00
47	72131601-011	Provisión e instalación de desagüe cloacal dentro de los baños	Unidad Medida Global	Unidad	1	2.312.500	2.520.600	9,00
48	72131601-011	Llave de paso de 3/4" con campana	Unidad	Unidad	3	250.000	272.500	9,00
49	72131601-011	Inodoro cisterna baja para personas con capacidades diferentes	Unidad	Unidad	1	1.400.000	1.526.000	9,00

**Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora.

Fuente Ombú, Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

E-mail: alto@gobalto.gov.py

Secretaría de Finanzas

*Lic. Alejandro Prante*

*Juan A. Spranza M.*  
Abogado  
Mat. C.S. J. 1º 30.184



50	72131601-011	Inodoro para cisterna alta	Unidad	Unidad	4	825.000	899.200	8,99
51	72131601-011	Lavatorio con pedestal	Unidad	Unidad	5	635.000	692.100	8,99
52	72131601-011	Mingitorio de pared sifonados	Unidad	Unidad	3	1.100.000	1.199.000	9,00
53	72131601-011	Llave de paso de 1/2" cromado con campana FV (para mingitorio)	Unidad	Unidad	3	225.000	245.200	8,98
54	72101510-002	Instalación de fontaneria sanitaria griferia para lavatorios de 1/2"	Unidad	Unidad	5	202.500	220.700	8,99
55	72131601-011	Barra fija cromada	Unidad	Unidad	1	350.000	381.500	9,00
56	72131601-011	Barra revatible cromado	Unidad	Unidad	1	1.140.280	1.242.900	9,00
57	72131601-011	Percha sencilla	Unidad	Unidad	4	80.000	87.200	9,00
58	72131601-011	Portarrollos (1 por inodoro)	Unidad	Unidad	5	95.000	103.500	8,95
59	72131601-011	Espejo con marco de madera 40 x 60 cm.	Unidad	Unidad	5	472.500	515.000	8,99
60	72131601-011	Registro de 0,40 x 0,40 con doble tapa	Unidad	Unidad	4	606.667	661.200	8,99
61	72131601-011	Camara séptica de 2,40 m x 1,20 x1,20 m con tapa de Hº Aº	Unidad	Unidad	1	4.025.000	4.387.200	9,00
62	72131601-011	Pozo absorbente de 2.00 x 3.00 de profundidad	Unidad	Unidad	1	5.825.000	6.349.200	9,00
63	72131601-013	Limpieza final	Metros Cuadrados	Unidad	27,1	14.750	16.000	8,47

LOTE 4								
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE 4.40 x 6.15 para ALUMNOS Y PROFESORES - 27,10 m2 EN LA ESCUELA BASICA N° 14500(BAHIA NEGRA) COMUNIDAD KARCHA BAHLUT (14 DE MAYO) Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No"								
Item	Código de catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Oferta Margen Constructora	Variación %
1	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno	Metros Cuadrados	Unidad	39,3	12.031	13.100	8,89
2	72131601-9974	Replanteo	Metros Cuadrados	Unidad	27,1	11.229	12.200	8,65
3	82101502-004	Letrero de obras de 2,00 x 1,50 (incluye colocación)	Unidad	Unidad	1	2.241.361	2.443.000	9,00
4	72131601-002	Placa inaugural de 30 x 40	Unidad	Unidad	1	1.500.000	1.635.000	9,00

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora


Asunción, Mto. Alto Paraguay - Telf. 0497 281 005

Secretaría de Administración y Finanzas  
perseguyamendez@gmail.com

Secretaría de Administración y Finanzas

Lic. Alejandro Prantte

*[Firma]*  
Lic. A. Speranza M.  
Abogado  
Mat. C.S.J. 1º 10.184



5	72131601-004	Excavación y carga de cimient con PBC.	Metros Cúbicos	Unidad	9	1.153.114	1.256.800	8,99
6	72131601-004	Encadenado inferior de H° A°	Metros Cúbicos	Unidad	1,9	3.466.375	3.778.300	9,00
7	72131601-004	Encadenado superior de H° A°	Metros Cúbicos	Unidad	1,6875	3.676.375	4.007.200	9,00
8	72131601-004	Pilares de H° A°	Metros Cúbicos	Unidad	0,8	3.987.500	4.346.300	9,00
9	72131601-004	Zapatas de H° A°	Metros Cúbicos	Unidad	1,156	2.812.029	3.065.100	9,00
10	72131601-005	De 0.30 mts.	Metros Cuadrados	Unidad	11	303.911	331.200	8,98
11	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros Cúbicos	Unidad	7,2	143.667	156.500	8,93
12	72131601-006	De paredes	Metros Cuadrados	Unidad	5,5	80.333	87.500	8,92
13	72131601-005	De 0.15 para revocar	Metros Cuadrados	Unidad	63	172.111	187.600	9,00
14	72131601-005	De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	Metros Cuadrados	Unidad	50,64	202.111	220.300	9,00
15	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro Lineal	Unidad	15,6	58.622	63.800	8,83
16	72131601-005	Envarillado sobre aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas) en todas las paredes	Metro Lineal	Unidad	29,6	58.622	63.800	8,83
17	72131601-007	Termoacústico de chapas plegadas trapezoidales dobles con núcleo de aislante de 40 mm sobre estructura metálica	Metros Cuadrados	Unidad	39,039	616.194	671.600	8,99
18	72131601-008	De paredes interior y exterior a una capa	Metros Cuadrados	Unidad	135	58.133	63.300	8,89
19	72131601-008	Moldura lineal en balancines	Metro Lineal	Unidad	20,4	54.044	58.900	8,99
20	72131601-008	de mochetas de pilares	Metro Lineal	Unidad	22	70.000	76.300	9,00
21	72131601-010	Alfeizar de ventanas balancines con revoque 1:3	Metro Lineal	Unidad	18	48.182	52.500	8,96
22	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros Cuadrados	Unidad	38	58.822	64.100	8,97

**Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

Avda Gral Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora

Fuente Olimpo, Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

c.e. @gabrielgavayamendez@gmail.com

Secretaría de Administración y Finanzas

*Lic. Alejandro Prantte*

*[Firma]*  
 Lic. A. Sztranzsa M.  
 Abogada  
 Mat. C.5.2.1° 30.184



23	72131601-009	Carpeta para base de piso cerámico	Metros Cuadrados	Unidad	22,5	56.089	61.100	8,93
24	72131601-009	Piso cerámico antideslizante	Metros Cuadrados	Unidad	22,5	181.111	197.400	8,99
25	72101607-005	Zócalo Cerámico de 10 x 30 cm	Metro Lineal	Unidad	2,6	50.722	55.200	8,83
26	72131601-010	Puerta metálica de 0.90 x 2.10 marco, herrajes y cerradura	Unidad	Unidad	1	1.287.500	1.403.300	8,99
27	72131601-010	Puerta metálica de 0.80 x 2.10 marco, herrajes y cerradura	Unidad	Unidad	2	1.275.000	1.389.700	9,00
28	72131601-010	Puerta para boxes enchapados en formica de 0,60 x 1,50	Unidad	Unidad	4	1.200.000	1.308.000	9,00
29	72131601-010	Ventanas balancines	Metros Cuadrados	Unidad	3,17	651.000	709.500	8,99
30	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros Cuadrados	Unidad	13,5	111.778	121.800	8,97
31	72131601-9984	Rampa peatonal	Unidad	Unidad	1	1.406.222	1.532.700	8,99
32	72131601-012	De paredes interiores al latex acrilico sobre enduido	Metros Cuadrados	Unidad	63	50.510	55.000	8,89
33	72131601-012	De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros Cuadrados	Unidad	19,37	56.489	61.500	8,87
34	72131601-012	De ladrillos vistos con antimoho incoloro, limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D	Metros Cuadrados	Unidad	50,64	56.956	62.000	8,86
35	72131601-012	De estructura metálica del techo	Metros Cuadrados	Unidad	39,04	71.250	77.600	8,91
36	72101607-002	De azulejos hasta 2,10	Metros Cuadrados	Unidad	82	151.444	165.000	8,95
37	72102602-004	Vidrios dobles	Metros Cuadrados	Unidad	3,17	305.000	332.400	8,98
38	72101703-009	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro Lineal	Unidad	17,5	162.500	177.100	8,98
39	72131601-001	Provisión e Instalación del tablero seccional	Unidad	Unidad	1	1.575.000	1.716.700	9,00

**Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

Avda. Guillermo Caballero, B° María Auxiliadora

Fuente Olimpo, Alto Paraguay - Telf. 0497 281 005

c.e. altoparaguaymendez@gmail.com

**Sic. Alejandro Prantte**

**Dr. A. Speranza M.**

Abogado

Mat. C.S.J. 1° 30.184



40	72131601-001	Alimentación del tablero seccional al tablero existente 2 x 6 mm. NYY	Metro Lineal	Unidad	25	56.867	61.900	8,85
41	72131601-001	Boca de Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	Unidad	10	285.000	310.600	8,98
42	72131601-001	Boca de Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	Unidad	1	285.000	310.600	8,98
43	72131601-001	Construcción, provisión e instalación de Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Unidad	Unidad	10	183.750	200.200	8,95
44	72131601-001	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	Unidad	1	309.795	337.600	8,98
45	72131601-011	Conexión a la red de agua de la escuela con llave de paso	Unidad Medida Global	Unidad	1	2.516.000	2.742.400	9,00
46	72131601-011	Provisión e instalación de agua corriente dentro de los baños	Unidad Medida Global	Unidad	1	1.368.500	1.491.600	9,00
47	72131601-011	Provisión e instalación de desagüe cloacal dentro de los baños	Unidad Medida Global	Unidad	1	2.312.500	2.520.600	9,00
48	72131601-011	Llave de paso de 3/4" con campana	Unidad	Unidad	3	250.000	272.500	9,00
49	72131601-011	Inodoro cisterna baja para personas con capacidades diferentes	Unidad	Unidad	1	1.400.000	1.526.000	9,00
50	72131601-011	Inodoro para cisterna alta	Unidad	Unidad	4	825.000	899.200	8,99
51	72131601-011	Lavatorio con pedestal	Unidad	Unidad	5	635.000	692.100	8,99
52	72131601-011	Mingitorio de pared sifonados	Unidad	Unidad	3	1.100.000	1.199.000	9,00
53	72131601-011	Llave de paso de 1/2" cromado con campana FV (para mingitorio)	Unidad	Unidad	3	225.000	245.200	8,98

54	72101510-002	Instalación de fontanería sanitaria grifería para lavatorios de 1/2"	Unidad	Unidad	5	202.500	220.700	8,99
55	72131601-011	Barra fija cromada	Unidad	Unidad	1	350.000	381.500	9,00
56	72131601-011	Barra revatible cromado	Unidad	Unidad	1	1.140.280	1.242.900	9,00
57	72131601-011	Percha sencilla	Unidad	Unidad	4	80.000	87.200	9,00
58	72131601-011	Portarrollos (1 por inodoro)	Unidad	Unidad	5	95.000	103.500	8,95
59	72131601-011	Espejo con marco de madera 40 x 60 cm.	Unidad	Unidad	5	472.500	515.000	8,99
60	72131601-011	Registro de 0,40 x 0,40 con doble tapa	Unidad	Unidad	4	606.667	661.200	8,99
61	72131601-011	Camara séptica de 2,40 m x 1,20 x 1,20 m con tapa de Hª Aª	Unidad	Unidad	1	4.025.000	4.387.200	9,00
62	72131601-011	Pozo absorbente de 2.00 x 3.00 de profundidad	Unidad	Unidad	1	5.825.000	6.349.200	9,00
63	72131601-013	Limpieza final	Metros Cuadrados	Unidad	27,1	14.750	16.000	8,47

Del análisis efectuado al precio de las Ofertas presentadas tanto por el Oferente JUAN CARLOS GONZALEZ, como la que corresponde a la Empresa MARGEN CONSTRUCTORA S.A., se observan que las mismas se encuentran dentro de los márgenes indicados por la norma que establece que no debe ser superior en los porcentajes indicados, al precio de referencia establecido por esta convocante y difundido en el llamado, por lo cual este comité indica que ambas OFERTAS CUMPLEN con el requisito del análisis de precios.

### **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 07-2025 CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN SEDE CENTRAL Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN BAHIA NEGRA Y PUERTO GUARANI ID 475509	MARGEN CONSTRUCTORA S.A.	JUAN CARLOS GONZALEZ
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
<b>Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	<b>CUMPLE</b>  PRESENTA FORMULARIO DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	<b>CUMPLE</b>  PRESENTA FORMULARIO DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda. Graf Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora

León Williams Morel, Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

Secretaría de Administración y Finanzas  
secre@paraguayamendez@gmail.com

Secretaría de Administración y Finanzas

Lic. Alejandro Prantte

*[Firma]*  
Lic. A. Speranza M.  
Abogado  
Mat. C.S. J. 1º 28.184



Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	<b>CUMPLE</b> PRESENTA POLIZA	<b>CUMPLE</b> PRESENTA POLIZA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA CERTIFICADO N°210030	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	<b>CUMPLE</b> PRESENTA CCT AL DIA	<b>CUMPLE</b> PRESENTA CCT AL DIA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE PRESENTA PATENTE DEL MUNICIPIO DE BAHIA NEGRA	CUMPLE PRESENTA PATENTE DEL MUNICIPIO DE FUERTE OLIMPO
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	<b>CUMPLE</b> <b>PRESENTA</b> <b>FORMULARIO</b>	<b>CUMPLE</b> <b>PRESENTA</b> <b>FORMULARIO</b>
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	<b>PRESENTA</b>	<b>NO APLICA</b>
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	<b>CUMPLE</b> PRESENTA COPIA	<b>CUMPLE</b> PRESENTA COPIA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	<b>CUMPLE</b> PRESENTA COPIA	<b>CUMPLE</b> PRESENTA COPIA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	<b>CUMPLE</b> PRESENTA COPIA	<b>NO APLICA</b>

Como resultado de la verificación de las documentaciones de carácter legal analizadas, se colige que las mismas CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en el PBC y en la Ley N° 7021/23 "De Suministro y Contrataciones Públicas", conforme se visualiza en el siguiente cuadro:

DDL:	El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del 5 % (cinco por ciento) de los montos máximos de la Oferta.
SICP:	La Garantía de Mantenimiento de Oferta (Garantía Bancaria o Póliza de Seguro ejecutables en Paraguay) deberá estar vigente como mínimo por el término de 90 (noventa) días contados a partir de la fecha y hora límite para la presentación de las ofertas.
Forma de Adjudicación: <b>POR LOTE</b>	

OFERENTE: **JUAN CARLOS GONZALEZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL: **JUAN CARLOS GONZALEZ**

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de Mantenimiento do Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento	Fecha de finalización de Garantía
5	17/10/2025	90	12/01/2026
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa <b>JUAN CARLOS GONZALEZ</b>			
Monto Ofertado	536.894.856		
Monto Asegurado	27.000.000		
Empresa Aseguradora	<b>INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.</b>		
N* de Póliza	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501004173	27.000.000	17/10/2025	17/02/2026
Monto Asegurado exigido en el PBC	<b>CUMPLE</b>		
Vigencia del Seguro Exigido en el PBC	<b>CUMPLE</b>		

OFERENTE: **MARGEN CONSTRUCTORA S.A.**  
 REPRESENTANTE LEGAL: **JUAN MAX REJALAGA QUIÑONES**

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de Mantenimiento do Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento	Fecha de finalización de Garantía
5	17/10/2025	90	12/01/2026
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa <b>MARGEN CONSTRUCTORA S.A.</b>			
Monto Ofertado	416.264.204		
Monto Asegurado	22.000.000		
Empresa Aseguradora	<b>ASEGURADORA YACYRETA.</b>		
N* de Póliza	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501002295	22.000.000	17/10/2025	13/02/2026
Monto Asegurado exigido en el PBC	<b>CUMPLE</b>		
Vigencia del Seguro Exigido en el PBC	<b>CUMPLE</b>		

Como resultado de la verificación de las documentaciones de carácter legal analizadas respecto a las garantías de mantenimiento de ofertas, se colige que las empresas participantes **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el PBC llamado y atendiendo que el oferente cumple con el criterio evaluado, por lo que recomienda PROSEGUIR con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/23 "De Suministro y Contrataciones Públicas, y Decreto Reglamentario.

### CAPACIDAD FINANCIERA

**Coefficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2022, 2023, 2024).

**Coefficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ( 2022, 2023, 2024).

Demstrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% DEL LOTE O DE LA SUMATORIA DE LOS LOTES OFERTADOS.

**Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:**

Requisitos Documentales	JUAN CARLOS GONZALEZ	MARGEN CONSTRUCTORA S.A
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Presenta Autorización para pedir referencias bancarias.	Presenta Autorización para pedir referencias bancarias.
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	PRESENTA UN ACTIVO LIQUIDO DE GS. 382.119.952	PRESENTA ACTIVO LIQUIDO DE GS. 6.011.187.882
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023	Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022,2023, 2024	Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022,2023, 2024
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta CCT	Presenta CCT

  
Lic. WILLIAMS MOREL  
Secretario de Administración  
y Finanzas

  
Lic. Alejandro Prante

  
Lic. A. Speranza M.  
Procedo  
Mat. C.5.2.17° 30.184

**Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora.

Fuerte Olimpo. Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

c.e. altoparaguayamendez@gmail.com



**ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA MARGEN CONSTRUCTORA S.A.**
**Formulario N° 5  
Situación Financiera**

 Nombre legal del Oferente: **MARGEN CONSTRUCTORA S.A.**

FECHA: 17/10/2025

 Ref.LPN 07-2025 CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN SEDE CENTRAL Y  
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN BAHIA NEGRA Y PUERTO GUARANI  
IN N° 4766/00

Información Financiera equivalente en Guaranies	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Coefficiente Medio
<b>Información del Balance</b>					
Total del Pasivo (TP)	31.822.600	7.032.075	31.363.295	24.187.332	0,00
Total del Activo (TA)	5.931.352.375	5.933.722.515	6.221.823.902	6.028.966.264	
Patrimonio Neto	5.899.529.775	5.926.690.440	6.190.460.607	6.005.560.274	6.005.560.274
Activo a Corto Plazo(AC)	5.749.534.193	5.715.540.696	6.042.551.177	5.835.875.355	249,33
Pasivo Corto Plazo(PC)	31.822.600	7.032.075	31.363.295	23.405.990	
<b>Información Tomada del Estado de Resultados</b>					
Total del Ingreso	1.242.745.499	358.899.167	1.402.840.328	1.001.494.998	4,7
Utilidades antes del Impuesto a la Renta(UAI)	314.407.814	30.178.517	293.086.074	212.557.468	

Del Análisis Financiero efectuado a la documentación presentada por la Empresa MARGEN CONSTRUCTORA S.A. – CUMPLE ya que cuenta con coeficiente de liquidez de 249,33, coeficiente de solvencia 0,00 y posee fondos suficientes para afrontar el compromiso de ejecución de la obra por un valor de Gs 788,937,530, es superior al 20% solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

- COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** la empresa Evaluada oferente MARGEN CONSTRUCTORA S.A., CUMPLE, con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** la empresa evaluada oferente MARGEN CONSTRUCTORA S.A., CUMPLE, con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- FLUJO DE FONDOS** la empresa evaluada oferente MARGEN CONSTRUCTORA S.A., CUMPLE, con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.



Lic. WILLIAMS MOREL  
Secretario de Administración  
y Finanzas



Lic. Alejandro Prante



Lic. A. Speranza M.  
Abogado  
Mat. C.S. 2. 1° 33.184

**Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora.

Fuerte Olimpo. Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

c.e. altoparaguayamendez@gmail.com



**ANÁLISIS FINANCIERO DEL OFERENTE JUAN CARLOS GONZALEZ**

**Formulario N° 5  
Situación Financiera**

**Nombre legal del Oferente: Juan Carlos Gonzalez**  
ID: 475.509

Coeficiente de liquidez	Año 2022	Año 2023	Año 2024	PROMEDIO	Ratios AC/PC Igual o mayor a 1	
Activo C	806.993.000	261.360.009	240.279.545	436.210.851	1,10	CUMPLE
Pasivo C	733.630.000	235.224.001	216.251.591	395.035.197		

Coeficiente de solvencia	Año 2022	Año 2023	Año 2024	PROMEDIO	Ratios PC/AC Igual o menor a 0,80	
Pasivo T	733.630.000	235.224.001	216.251.591	395.035.197	0,91	CUMPLE
Activo T	806.993.000	261.360.009	240.279.545	436.210.851		

Activo Liquido	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Totales	AC-PC Debe ser mínimo 20% s/requisito.	
Activo C	806.993.000	261.360.009	240.279.545	1.308.632.554	123.526.962	CUMPLE
Pasivo C	733.630.000	235.224.001	216.251.591	1.185.105.592		

Del Análisis Financiero efectuado a la documentación presentada por el oferente JUAN CARLOS GONZALEZ – CUMPLE ya que cuenta con coeficiente de liquidez de 1,10, coeficiente de solvencia 0,91 y posee fondos suficientes para afrontar el compromiso de ejecución de la obra por un valor de Gs. 123.526.962, es superior al 20% solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

- a) **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** la empresa Evaluada oferente JUAN CARLOS GONZALEZ., CUMPLE, con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- b) **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** la empresa evaluada oferente JUAN CARLOS GONZALEZ., CUMPLE, con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- c) **FLUJO DE FONDOS** la empresa evaluada oferente JUAN CARLOS GONZALEZ, CUMPLE, con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.


**REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS:**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación requerida	JUAN CARLOS GONZALEZ	MARGEN CONSTRUCTORA S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta Facturación del año 2020, 2021, 2022,2023,2024.	Presenta facturación años 2015, 2016,2021,2022,2024
Presentar los formularios N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5 de la	Presenta los	Presenta los

**Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**  
Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora  
Eje 14 Dpto. Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005  
Secretaría de Administración y Finanzas  
amendez@gmail.com  
*Lic. Alejandro Prante*

*[Firma]*  
Juan A. Speranza M.  
Fogudo  
Mat. C.S.J. 1° 30.184



Sección Formularios	formularios solicitados en el PBC	formularios solicitados en el PBC
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	Los contratos son propios.	Presenta contratos propios
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	Presenta fotocopia de 3 contratos propios efectuados.	Presenta copia de 2 contratos anteriores
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	Presenta la recepción definitiva de 3 obras.	Presenta la recepción definitiva 2 obras.

**EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:**

**OFERENTE: JUAN CARLOS GONZALEZ**

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Criterio										
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % del monto de la oferta presentada. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presenta Facturaciones de acuerdo al siguiente detalle: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr><td>2019</td><td>150.000.000</td></tr> <tr><td>2022</td><td>806.993.000</td></tr> <tr><td>2023</td><td>261.360.009</td></tr> <tr><td>2024</td><td>240.279.545</td></tr> <tr><td>2025</td><td>88.189.091</td></tr> </table> Promedio: <b>309.364.329</b> % según oferta: <b>57.6%</b>	2019	150.000.000	2022	806.993.000	2023	261.360.009	2024	240.279.545	2025	88.189.091	CUMPLE
2019	150.000.000											
2022	806.993.000											
2023	261.360.009											
2024	240.279.545											
2025	88.189.091											

**EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:**

**OFERENTE: MARGEN CONSTRUCTORA S.A.**

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Criterio										
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % del monto de la oferta presentada. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presenta Facturaciones de acuerdo al siguiente detalle: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr><td>2015</td><td>6.052.664.599</td></tr> <tr><td>2016</td><td>3.916.218.365</td></tr> <tr><td>2021</td><td>1.601.801.318</td></tr> <tr><td>2022</td><td>1.242.745.499</td></tr> <tr><td>2024</td><td>1.402.840.328</td></tr> </table> Promedio: 2.843.254.021 % según oferta: <b>683%</b>	2015	6.052.664.599	2016	3.916.218.365	2021	1.601.801.318	2022	1.242.745.499	2024	1.402.840.328	CUMPLE
2015	6.052.664.599											
2016	3.916.218.365											
2021	1.601.801.318											
2022	1.242.745.499											
2024	1.402.840.328											

  
Lic. WILLIAMS MOREL  
Secretario de Administración  
y Finanzas

  
Lic. Alejandro Prante

  
A. Spranza M.  
Abogado  
Mat. C.S.J. 17° 30.184

**Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora.

Fuerte Olimpo. Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

c.e. altoparaguayamendez@gmail.com



**Experiencia específica en obras**

**OFERENTE: JUAN CARLOS GONZALEZ.**

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Criterio
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	<p align="center"><b>CONTRATOS:</b></p> <p>ID 368929: 150.000.000 ID 413763: 247.787.882 ID 419655: 534.143.728</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020-2021-2022-2023-2024 en las siguientes actividades clave: Construcción, mantenimiento y restauración de Edificios con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado, en al menos (1) un contrato de obras públicas o privadas en la Región Occidental o Chaco. Las experiencias de contratos deben ser del 50% del total del monto de la oferta acumulada en los periodos citados.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.</p>		<p>CUMPLE</p>

**Experiencia específica en obras**

**OFERENTE: MARGEN CONSTRUCTORA S.A.**

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Criterio
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a</p>		

**Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

Avda Gral Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora.


Fuente Olimpo, Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

c. Secretario de Administración y Finanzas

carolavamendez@gmail.com

*Lic. Alejandro Prantte*

*[Signature]*  
**A. Speranza M.**  
 Abogado  
 Mat. C.S.J. 1° 30.184



<p>las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	<p align="center"><b><u>CONTRATOS:</u></b></p> <p>ID 449292: 442.000.000 ID 447087: 532.985.300 ID 440555: 183.155.000</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
<p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020-2021-2022-2023-2024 en las siguientes actividades clave: Construcción, mantenimiento y restauración de Edificios con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado, en al menos (1) un contrato de obras públicas o privadas en la Región Occidental o Chaco. Las experiencias de contratos deben ser del 50% del total del monto de la oferta acumulada en los periodos citados.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.</p>		<p align="center">CUMPLE</p>

**CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

**OFERENTE: JUAN CARLOS GONZALEZ**

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Criterio
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <p><b>Profesional (ingeniero o Arquitecto), con 5 años de experiencia.</b></p> <p><b>Jefe de equipo (capataz de obra), con 5 años de experiencia.</b></p> <p><b>Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</b></p> <p><b>Así mismo deberá contar con cinco (5) personales domiciliados en el distrito en el cual será ejecutada la obra de referente al presente llamado.</b></p>	<p>Presenta Currículum de los profesionales solicitados en el PBC, incluida la documentación respaldatoria.</p> <p>1 Profesional (ingeniero o Arquitecto)</p> <p>1 jefe de equipo (capataz de obra)</p> <p>1 superintendente de Obras con 15 años de experiencia.</p> <p>Presenta 7 personales residentes en Fuerte Olimpo.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>

**Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

Avda. Gral. Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora.

Fuente Olimpo, Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

c.e.s@altoparaguay.gub.gov.uy / contacto@altoparaguay.gub.gov.uy

Secretaría de Administración y Finanzas

*Lic. Alejandro Prantte*



*María A. Spranza M*  
Abogada  
Mat. C.S.J. 1° 30.184

**OFERENTE: MARGEN CONSTRUCTORA S.A.**

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Criterio
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <p><b>Profesional (ingeniero o Arquitecto), con 5 años de experiencia.</b></p> <p><b>Jefe de equipo (capataz de obra), con 5 años de experiencia.</b></p> <p><b>Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</b></p> <p><b>Así mismo deberá contar con cinco (5) personales domiciliados en el distrito en el cual será ejecutada la obra de referente al presente llamado.</b></p>	<p>Presenta Currículum de los profesionales solicitados en el PBC, incluida la documentación respaldatoria.</p> <p>1 Profesional Ingeniero Civil</p> <p>1 jefe de equipo (capataz de obra)</p> <p>1 superintendente de Obras con 20 años de experiencia.</p> <p>Presenta 5 personales residentes en el municipio de BAHIA NEGRA.</p>	CUMPLE

**Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal**

Descripción	
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	- Presenta Currículum de los personales propuestos.
2. Nota de compromiso de cada profesional en la cual se compromete a prestar sus servicios en caso de la que empresa sea adjudicada.	Presenta nota de compromiso por cada profesional propuesto
3. Fotocopia de título universitario autenticado y fotocopia del Registro Profesional (MOPC) y Patente Profesional.	Presenta Copia de Título Universitario, Reg. MOPC, Pat. Profesional
4. Presentar Formulario N° 6 de la Sección Formularios.	Presenta formulario N° 6

**CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**
**Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos**

Documentos requeridos	Juan Carlos Gonzalez	Margen Constructora s.a.
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Presenta Declaración Jurada que los equipos y maquinarias son	Presenta Declaración Jurada que los equipos y

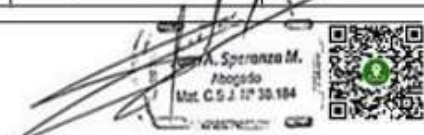
**Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

Avda. Gral. Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora

Fuentecorondo, Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

 Secretaría de Administración y Finanzas  
 Email: [segdayamendez@gmail.com](mailto:segdayamendez@gmail.com)

Lic. Alejandro Prantte



	propiedad de la empresa y están disponibles	maquinarias son propiedad de la empresa y están disponibles
Formularios N° 6 de la Sección Formularios.	Presenta formulario	Presenta Formulario
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Presenta autorización	N/A Son equipos propios
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	PRESENTA AUTORIZACIÓN	N/A Son equipos propios
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta cuadro de revalúo	Presenta cuadro de revalúo

**OFERENTE: JUAN CARLOS GONZALEZ**

Requisitos mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Criterio
<p><b>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</b> Equipo de transporte Un camión volquete y/o un camión de carga , una camioneta de apoyo. Herramientas de construcción Una máquina mezcladora de 450 litros como mínimo.</p> <p><b>Equipos de seguridad</b> Guantes, cascos, botas, arneses para los trabajos en altura y equipos de primeros auxilios para todos los trabajadores sin excepción alguna.</p> <p><b>Equipos de soporte</b> Andamios, encofrados, etc.</p> <p><b>Equipos de comunicación</b> Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	<p>Presenta Una declaración Jurada, acompañado de la copia de los documentos que corresponden a los equipos que serán utilizados, así como la lista de sus equipos de seguridad, de acuerdo a los requerimientos del PBC, 10 equipos y maquinarias en total.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAMION DE CARGA</li> <li>• UNA CAMIONETA</li> <li>• 2 MEZCLADORA</li> <li>• Equipos de seguridad solicitados</li> <li>• Equipos de soporte solicitados.</li> <li>• Equipos de comunicación solicitados.</li> </ul>	CUMPLE

**OFERENTE: JUAN CARLOS GONZALEZ**

Requisitos mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Criterio
<p><b>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</b> Equipo de transporte Un camión volquete y/o un camión de carga , una camioneta de apoyo. Herramientas de construcción</p>	<p>Presenta Una declaración Jurada, acompañado de la copia de los documentos que corresponden a los equipos que serán utilizados, así como la lista de sus equipos</p>	CUMPLE


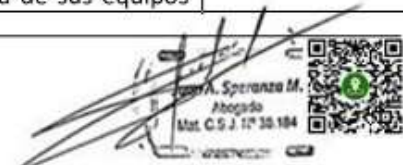
**Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora.

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

 Lic. WILLIAM NOBEL  
 c.e. alto Paraguay@noble@gmail.com

 Secretario de  
 y Finanzas


 Lic. Alejandro Prantte


<p>Una máquina mezcladora de 450 litros como mínimo.</p> <p><b>Equipos de seguridad</b> Guantes, cascos, botas, arneses para los trabajos en altura y equipos de primeros auxilios para todos los trabajadores sin excepción alguna.</p> <p><b>Equipos de soporte</b> Andamios, encofrados, etc.</p> <p><b>Equipos de comunicación</b> Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	<p>de seguridad, de acuerdos a los requerimientos del PBC, 10 equipos y maquinarias en total.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 camioneta</li> <li>• 1 Camión Volquete</li> <li>• 2 Mezcladora de Hormigón.</li> <li>• 5 Carretillas</li> <li>• Equipos de seguridad solicitados</li> <li>• Equipos de soporte solicitados.</li> <li>• Equipos de comunicación solicitados.</li> </ul>	
--	---	--

**CRITERIOS DE DESEMPATE DE OFERTAS**

**No se ha aplicado el criterio de desempate de ofertas atendiendo a que NO HAY EMPATE EN LA OFERTAS EVALUADAS EN NINGUNO DE LOS LOTES.**

**POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE SE CONCLUYE:**

Atendiendo al Criterio de Adjudicación indicado para esta convocatoria, donde se establece que la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. Considerando que la modalidad de ejecución es por contrato abierto, se efectuará por las cantidades máximas solicitadas en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades mínimas establecidas.
2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.
3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad requerida, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la convocante deba disminuir cantidades a ser adjudicadas, no podrá modificar las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

En base a la evaluación documental de la oferta presentada, se concluye que **EL OFERENTE JUAN CARLOS GONZALEZ, CUMPLE** con los criterios técnicos de capacidad, experiencia y precio evaluados por este **COMITÉ DE EVALUACIÓN**, por lo tanto se manifiesta que el presente proceso licitatorio se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/23 "De Suministros y

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay  
 Avda Gral Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora.  
 Fuerte Olimpo, Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005  
 Lic. WILLIAM NOBEL  
 c.e. alto Paraguay@compras.gov.py@gmail.com  
 Secretario de Administración y Finanzas

*Lic. Alejandro Prantte*

*Juan A. Speranza M.*  
 Abogado  
 Mat. C.S.J. 1° 30.184



Contrataciones Públicas".

Así mismo **EL OFERENTE MARGEN CONSTRUCTORA S.A., CUMPLE** con los criterios técnicos de capacidad, experiencia y precio evaluados por este COMITÉ DE EVALUACIÓN, por lo tanto se manifiesta que el presente proceso licitatorio se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/23 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

Que, resulta importante señalar que el sistema de adjudicación escogido para el presente proceso de contratación es **"POR LOTE"**

Luego del análisis de los informes de evaluación elaborados, el Comité de Evaluación de ofertas manifiesta cuanto sigue:

Conforme a lo verificado se desprende del análisis de la capacidad legal y capacidad Técnica, se pudo corroborar que **LOS OFERENTES JUAN CARLOS GONZALES Y MARGEN CONSTRUCTORA S.A., CUMPLEN con la totalidad de los requisitos jurídicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley N° 7021/2023 que dispone en su Art. 55 ADJUDICACIÓN. " Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

El Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA y propone ADJUDICAR, el LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN 07-2025 CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN SEDE CENTRAL Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN BAHIA NEGRA Y PUERTO GUARANI ID 475509, de acuerdo al siguiente detalle:**

- **LOTE N° 1 CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA CON VALLADO PERIMETRAL EN LA SEDE CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY - GRUPO CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA CON VALLADO PERIMETRAL al OFERENTE Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ, con RUC. 1343120-0, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 462.600.512 (Guananíes Cuatrocientos Sesenta y Dos millones Seiscientos mil quinientos doce)-----**
- **LOTE N° 2 - LOTE CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO PARROQUIA SAGRADA FAMILIA DE PUERTO GUARANI - GRUPO CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO PARROQUIA SAGRADA FAMILIA DE PUERTO GUARANI al OFERENTE Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ, con RUC. 1343120-0, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 74.294.344.- (Guananíes Setenta y Cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro).-----**
- **LOTE N° 3 - CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SS.HH TIPO DE 4.40 x 6.15 para ALUMNOS Y PROFESORES - 27,10 m2 EN ESCUELA BÁSICA N° 2483 (BAHIA NEGRA) COMUNIDAD PUERTO LA ESPERANZA - GRUPO CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SS.HH TIPO DE 4.40 x 6.15 para ALUMNOS Y PROFESORES - 27,10 m2 EN ESCUELA BÁSICA N° 2483 (BAHIA NEGRA) COMUNIDAD PUERTO LA ESPERANZA a la firma MARGEN CONSTRUCTORA S.A. CON RUC N° 80065671-7, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 208.132.102.- (Guananíes Doscientos Ocho millones Ciento treinta y dos**

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora.


Fuerte Olimpo, Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

c.e. alto Paraguay@minsa.gov.py@gmail.com

Secretaría de  
y Finanzas

*Lic. Alejandro Prantte*

*[Firma]*  
Lic. A. Speranza M.  
Abogado  
Mat. C.S.J. 1° 30.184



mil ciento dos).-----

- **LOTE N° 4 - CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE 4.40 x 6.15 para ALUMNOS Y PROFESORES - 27,10 m2 EN LA ESCUELA BASICA N° 14500(BAHIA NEGRA) COMUNIDAD KARCHA BAHLUT (14 DE MAYO) - GRUPO CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DE 4.40 x 6.15 para ALUMNOS Y PROFESORES - 27,10 m2 EN LA ESCUELA BASICA N° 14500(BAHIA NEGRA) COMUNIDAD KARCHA BAHLUT (14 DE MAYO) a la firma MARGEN CONSTRUCTORA S.A. CON RUC N° 80065671-7, POR UN MONTO TOTAL DE Gs. 208.132.102 (Guaraníes Doscientos Ocho millones Ciento treinta y dos mil ciento dos).-----**

2- **ELEVAR**, el presente Dictamen al Señor Gobernador, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes, salvo mejor parecer.

  
Lic. WILLIAMS MOREL  
Secretario de Administración  
y Finanzas

  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
ALTO PARAGUAY

  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL  
AUDITORÍA INTERNA  
ALTO PARAGUAY

  
Lic. Alejandro Prantte

  
Juan A. Speranza M.  
Abogado  
Mat. C.S.J. 1° 30.184

